



Proceso se desarrollará en 34 localidades donde se anularon las últimas elecciones municipales

Defensoría del Pueblo pide mayor seguridad durante elecciones complementarias de este domingo

Nota de Prensa N°198/OCII /DP/2009

- ***En los referidos lugares, actos de violencia originaron la pérdida de actas electorales.***
- ***Las situaciones de mayor riesgo se presenta en tres distritos donde la elección se llevará a cabo con una única lista***

La Defensoría del Pueblo formuló un llamado a los electores que acudirán a sufragar este domingo, 3 de julio, a respetar el derecho fundamental de las personas a elegir y ser elegidas a través de procesos electorales democráticos y sobre todo, libres de violencia, donde los eventuales cuestionamientos que puedan darse se canalicen a través de las vías institucionales.

Del mismo modo, exhorta a las autoridades del Sistema Electoral así como a las instituciones policiales y militares encargadas de colaborar con este proceso, a implementar los medios que sean necesarios con el fin de garantizar el orden y la seguridad para el adecuado desarrollo de esta nueva jornada electoral. Este pedido fue formulado por el Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega, a través de oficios enviados en la víspera a la Jefa de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Magdalena Chu, al Presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Hugo Sivina, y al Director de la Policía Nacional del Perú (PNP), Raúl Becerra Velarde.

Se trata de las Elecciones Municipales Complementarias a realizarse en 34 distritos de 11 regiones del país, donde por diversas razones se anularon las pasadas elecciones municipales de octubre del 2010 (principalmente casos de destrucción de actas electorales). Estas regiones son: Ancash (11 distritos), Lima (5 distritos), Cajamarca (4 distritos), Huánuco (3 distritos), Lambayeque, Puno, San Martín y Ucayali (dos distritos en cada caso); y Huancavelica, Ica y La Libertad (un distritos en cada caso).

A este proceso electoral acudirán a sufragar 113 mil 230 electores -organizados en 619 mesas de sufragio-, los cuales deberán elegir a sus autoridades municipales entre un total de 106 listas de candidatos. En su mayoría, se trata de localidades pequeñas, con escaso número de electores -en promedio 3 330 electores y 18 mesas de sufragio, por distrito-, que sufragarán en su mayoría en un único local de votación por distrito (en 25 de las 34 localidades).

Como antecedente es importante destacar que entre los meses de octubre y diciembre del 2010, la Defensoría del Pueblo reportó 21 conflictos sociales electorales vinculados a las Elecciones Municipales 2010. De este total, actualmente se mantienen en el Reporte 15 casos (14 latentes y uno activo), todos los cuales se encuentran comprendidos en las Elecciones Municipales Complementarias 2011. Las principales causas de estos conflictos reportados por la Defensoría del Pueblo son los cuestionamientos por presuntos electores golondrinos (9 casos) y la oposición a la eventual reelección del alcalde en contienda (5 casos). En un caso, la causa principal fue el cuestionamiento a la gestión electoral (Atalaya, Ucayali).

Entre las situaciones de mayor riesgo, destacan tres distritos donde la elección se llevará a cabo con una única lista de candidatos en contienda: Quinocay (Yauyos) y Cuenca

(Huarochiri) en el departamento de Lima, y Huacachi, en Huari, Ancash. La situación es particular además porque en los tres casos se trata de listas que postulan al actual alcalde en ejercicio.

La Defensoría del Pueblo considera que entre estos casos el distrito de Huacachi, es probablemente el que podría presentar mayores problemas, debido a que, en las últimas semanas, se han producido amenazas contra funcionarios de ODPE Huari encargados del proceso electoral en este distrito.

Además, existen dos localidades del departamento de Puno involucradas en este proceso electoral: Usicayos en la provincia de Carabaya (1 999 electores) y Antauta en la provincia de Melgar (3 044 votantes), donde este proceso se viene llevando a cabo en un contexto afectado por la actual coyuntura de conflictividad social violenta que vive esta región.

Otra localidad que merece atención es el caso del distrito de Vilca, en Huancavelica, donde se vienen produciendo cuestionamientos por la existencia de electores llamados “golondrinos” que no han sido retirados oportunamente del Padrón Electoral, a pesar que ese cuestionamiento de la población viene desde las pasadas elecciones municipales 2010.

Lima, 29 de junio del 2011.